

ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANA

I.- DATOS GENERALES			
Artesano o Taller artesano (1):			
N.I.F o C.I.F.:		Domicilio (2):	
Núm. y Sección Registro Artesanía:		C.P.:	Localidad:
Correo electrónico:		Tlfno.:	Fax:

II.- DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre y Apellidos:		
Cargo:		D.N.I.:
Correo electrónico:	Tlfno.:	Fax:

III.- DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA			
Titular de la Cuenta:			
Banco o Caja :		Sucursal:	
Domicilio :		Localidad:	Provincia:

NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE:

[illegible]

IV.- Descripción de el/los proyectos a desarrollar:	Importe en €

V.-Duración de la ejecución del proyecto a desarrollar:	

VI.- Importe total de la Subvención Solicitada:	
En cifra:	€.
En letra:	Euros.

- (1) Deberá coincidir con la denominación de la entidad que figura en sus Estatutos.
- (2) En ningún caso se podrá consignar como domicilio un apartado de correos.

El solicitante de la subvención o el representante del taller o empresa artesana conoce y acepta en todos sus términos las Bases Reguladoras de las Subvenciones para la realización de actividades de fomento de la actividad artesana y la Convocatoria correspondiente al presente ejercicio, declara que el mismo o el taller o empresa artesana cumple todos los requisitos en ellas establecidos con expresa aceptación de todos los términos que en ellas se establecen, asumiendo todas las responsabilidades que pudieran derivarse del uso inadecuado de la misma.

En Melilla, a de de 20

Fdo.:

Se presentará una única solicitud por artesano individual, empresa, taller o asociación.
Si se presenta mas de un proyecto se deberá presentar por orden de prioridad para su subvención

☐ Presto autorización y consentimiento informado al tratamiento de mis datos personales para la finalidad indicada en la cláusula de Protección de datos"

"La Dirección General de la Consejería competente es la **responsable** del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado "Expediente administrativo de la Dirección General de Economía". La **finalidad** del mismo es la tramitación de su solicitud, incorporación en el expediente y su resolución. La **legitimación** del tratamiento es el consentimiento del interesado marcando las casillas destinadas al efecto. Los datos sólo podrán ser **cedidos** a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los **derechos** de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recogidos en la **Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla**. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la Sede Electrónica de la Ciudad Autónoma de Melilla (<https://sede.melilla.es>) y en el **Registro de Actividades de Tratamiento**."